

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 8 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sobre el procedimiento de familias numerosas.

Habiéndose concedido trámite de audiencia establecido en el artículo 82 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no pudiéndose practicar la notificación por ser desconocido su domicilio, se notifica por medio del presente anuncio y se pone en conocimiento que para conocer el contenido íntegro del acto puede personarse en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, sita en plaza Ramón y Cajal, núm. 6, Código Postal 14071, de Córdoba.

Interesado/a: Doña María del Carmen Lara Royon.

Expediente de solicitud del Título de Familia Numerosa, presentado en esta Delegación Territorial a instancia de don Juan Antonio Santaella Bellido.

Contenido: Trámite legal de audiencia que establece en su artículo 82 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo: 10 días hábiles para que proceda a efectuar las alegaciones que crea oportunas.

Córdoba, 8 de junio de 2017.- La Delegada, María de los Ángeles Luna Morales.